

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 30.

AÑO XXVII.

SABADO 25 DE OCTUBRE DE 1884

NÚM. 8,053

LA PAZ DE MURCIA
EDICION GRANDE
es el periódico de MAS LECTURA y
MAS BARATO de la Provincia.

**LIMPIEZA DE ROPAS
AL VAPOR**
36—SANTO DOMINGO—36
Se quitan manchas y
se limpian guantes.—Se
garantiza el resultado.—
Precios económicos.
PORCHES DE STO. DOMINGO. 30—26

ENSEÑANZA
de las asignaturas del Grado de Bachiller y repaso de preparación para el mismo.
Sección de Francés e Inglés y Partida Doble.
Honorarios médicos.
Porche de San Antonio, 7. 13
Pasta y Jarabe de BREA.—
Pasta y Jarabe de BREA Y
CODEINA.—Preparados Por
Pino y Vivo.—Pasta 4 y 6
reales, Jarabe 6 y 10 rs botella. 8-7

LA PAZ DE MURCIA.

Nos escriben de Madrid el día 23.
«Ayer, en el tren correo, partí para Andalucía nuestro respetable amigo el general López Domínguez, acompañado del distinguido general, señor Bermúdez Reina.

Sin previas invitaciones, innecesarias en los partidos que cuentan con numerosas fuerzas, calculando prudentemente, pecando por falta de menos, podemos afirmar que no bajarán de 250, y tal vez llegarán a 300, los izquierdistas que había en la estación. El entusiasmo era grande. Los vivos resonaban en el espacio con atronador ruido.

Allí había ex-ministros, representantes del país, generales, una porción de jefes del ejército y oficiales, cuyos nombres sentamos no conocer, porque los consignaríamos con gusto; allí estaban los presidentes de los comités izquierdistas de Madrid, con los presidentes a la cabeza, allí había representantes de la banca, del comercio y de la industria, en suma, una porción de fuerzas que daban aproximada idea de lo que es y de lo que vale nuestro partido.

Entre las personas que recordamos, figura D. Manuel Becerra, Linares Rivas, el general Acosta, Leon y Llerena, Allende Salazar, el general Palacios, Lora, Oliver, Aguilera (don Luis Felipe), el general Almiñán, García Torres, Hoppo (D. Federico), brigadier O'Launor, Moreno Pérez, Fernández Victorio (D. Servando), Fernández Victorio (D. Raimundo), el general Crespo, Odoaz Avocilla, Pérez de Soto, Polo de Bernabé en representación del círculo, y el brigadier Serrano (D. Vicente), y los coroneles Puente, Candelas, y muchos más (había bastantes más), el coronel Rollan, que fué ayudante del Sr. López Domínguez, los comandantes Cobos, Camacho y Campino, y no pocos jefes y oficiales cuyos nombres no conocimos. Los Sres. Borrego (el decano de la prensa), Montilla, Echarri, Tolosa, Vázquez Pinedo, Segura, Claudio, Pérez (D. Francisco), Larana, García Losada, Cobos, Crespo, de Galvez, Vallejo (don José Mariano), los presidentes de los comités izquierdistas de Madrid, señores S. Martín (D. Antonio), Lastra, (D. Eduardo), Cuervo (D. Juan), Fernández Martín, Tomé (D. Isidoro), Hernández y Berruete. Gran parte de los vocales de dichos comités; entre los que recordamos a los Sres. Albasca (don Antonio), Nieto (D. Antonio), Gil, Mariscal (D. Andrés), Lerna, Vergara, (D. José), Peña, Gómez (D. Mariano), Bonet (D. Benito), Lanzagorta, Arranz, Montero, Sadeño, Varona Soto, Aguilera López, Díaz Padilla, Sereña, Cantón, Solares, Uceda, Montaner, Senena (don Enrique), Gámez, Bermúdez, Caparrós, Pérez (D. Ricardo), Pallarés, Santos, García, Muñoz, Agudo, Solgas, Pérez Sagu, González, Romero (D. Juan), Cuervo (D. Fernando), Romero (don Federico), Nuralos, Pineda, Sagarza, Delgado Vega (D. Julio), León Lastra, Vergés, Vergara, Sama, Alcat, Valdés y Rabio, Nieto (D. Nicolás), Allende, Congosto, Muñoz Barahona Delgado (D. Laureano), Añu, Castellanos (don Vicente) Echevarría (D. Juan), Carabás, Hurtado, Quintano y Laredo.

De este modo tan sencillo como elocuente demuestra la izquierda su vitalidad, su importancia como partido, y su simpatía e influencia en el país.

El general fué despedido con entusiastas vivas de todos.

Víctimas de las intermitentes que venía padeciendo desde la feria, ha fallecido ayer tarde el Alcalde de barrio de S. Lorenzo, D. Santiago Sánchez, el cual ha dejado cuatro huérfanos y una viuda, desamparados. Creemos que el Alcalde no haría nada de más disponiendo asistiesen algunas dependencias del municipio al entierro, y hasta invitando a él a los demás alcaldes de barrio, pues estas autoridades locales, por más que sean de la última categoría, son funcionarios que desempeñan gratis, forzosa y honoríficamente importantes servicios, por lo que en todas partes son más considerados y atendidos que aquí.

«La Opinión» dice que parece acordado por los prohombres de la situación recarga en el concejal de nuestro Ayuntamiento D. Fulgencio Meseguer, el nombramiento de Alcalde, y a continuación inserta disposiciones legales con las que extraña la existencia en el Ayuntamiento, como concejal, del Sr. Meseguer, y mucho más que, tolerada su permanencia en los escaños concejales, se le indique para ocupar un tan difícil cargo en todas ocasiones, pero más en las presentes.

Nuestro colega deja suponer que el Sr. Meseguer está interesado en algo que le incapacita, y que nosotros ignoramos.

(Será que a «La Opinión» no le sentará bien que su patrono abandone la primera silla, y por eso vea lo que los dios más no ven)

Hé aquí las instrucciones circuladas a las autoridades locales, juntas municipales y facultativos, por el Gobernador de Valencia para contener la epidemia del crup:

1.º Tan pronto como ocurra una invasión de difteria, el médico encargado de asistir al enfermo dará inmediatamente parte de él a la autoridad municipal.

2.º Lo mismo hará en caso de fallecimiento y al tiempo de extender el certificado de defunción.

3.º No se permitirá bajo ningún concepto que el cadáver de un enfermo de difteria sea expuesto en la casa mortuoria a la pública curiosidad, como en algunos pueblos es costumbre, sino que será trasladado sin pérdida de tiempo al cementerio, donde será depositado.

4.º Tampoco se permitirá que el cadáver sea conducido descubierto, ni acompañado o llevado en hombros por niños o jóvenes.

5.º Se prohíbe asimismo terminantemente que se despoje el cadáver de la mortaja ó hábito con que se encuentra vestido, ó de coronas, ramos y cualquier objeto que haya estado en contacto dentro del féretro.

6.º La autoridad municipal dispondrá la clausura de las escuelas públicas de niños, donde asistan ó hayan asistido hermanos del enfermo difterico, y la de aquellas que ocupen locales situados en la misma casa donde haya ocurrido una invasión.

Hoy sábado saldrá de Madrid el señor Linares Rivas para Sevilla con el objeto de acompañar al general López Domínguez en su excursión a Granada y Málaga.

El general López Domínguez se propone regresar a Madrid el 2 ó 3 de Noviembre para emprender el día 9 su viaje a Murcia y Valencia.

Dice el ex-moretista «Diario de Lorca»:

«EN FAMILIA.—Como el Sr. Moret tiene en Lorca dos personalidades, una política y otra de hombre de negocios, tenemos, para llenar nuestra misión de cronistas, necesidad de ocuparnos del político, ya que lo hemos hecho del concesionario.

Sabían amigos y adversarios su llegada 48 horas antes de efectuarse, y si los segundos no se inquietaron esperando los acontecimientos, los primeros pensaron, desde luego, en recibirle como se recibe al jefe querido; casi, casi como al ídolo.

Reunióse, pues, el comité decidiendo por unanimidad, entre otras cosas, ir a esperarle en tantos carruajes como individuos tiene la directiva del partido, obsequiarle con una serenata en señal de bienvenida, invitarle con una cacería a los Atagüeces y dar un banquete en honor del leader democrático.

De este programa algo se ha cumplido: el banquete.

Que se celebró en familia, pues Moret no consintió otra cosa; habiendo asistido a la comida individuos de varias comuniones políticas, lo cual demuestra que más que de político, el banquete revestía carácter de cortesía.

Los brindis lo demostraron así, pues el pontífice máximo de la democracia monárquica no solo no dió esta

boca es mía, políticamente hablando, sino que se redujo a dar las gracias a su anfitrión, enumerando las bellas cualidades de cristiana y buena madre que reúne su esposa.

La noche, fría y despacible por demás, no permitió al público disfrutar de la música que amenizaba el festín, y a las diez había terminado entre el mas glacial silencio por parte del pueblo, lo que a las ocho empezara en medio del calor del entusiasmo por parte de los comensales.

Más prácticos quehaceres llevaban al ilustre huésped a otra parte.

Y mas útiles noticias reclaman nuestra atención a otros asuntos.

En Cartagena la salud pública es excelente. Las fiebres palúdicas que se venían padeciendo, han desaparecido casi por completo, por cuanto existen únicamente seis personas padeciendo dicha enfermedad.

En Abauilla hay en la actualidad 38 enfermos de fiebres intermitentes, remitentes y catarrales.

En Calasparra había 50 enfermos el día 22.

En Lorquí existían el día 22 del actual 29 enfermos de intermitentes.

En Lorca existían el miércoles 22 atacados de intermitentes palúdicas y 28 de fiebres gástricas, que con los convalecientes y atacados de otras enfermedades normales hacía subir el total de enfermos a 217.

Se asegura que se ha levantado la compuerta del Pantano de Lorca, habiendo desaparecido por completo el obstáculo que la impedía funcionar.

Leemos en la circular del Gobernador de Valencia:

«Que la difteria es una enfermedad que se contagia, nadie lo duda; que se propaga directa ó indirectamente por medio del aire, de las ropas, de todos los objetos puestos en contacto mediante ó inmediato con el sujeto enfermo, no es menos cierto; como también lo es por desgracia que la ciencia aun ignora la causa que la produce. Pero si desconocemos el enemigo, podemos al menos señalar la senda que siguen sus pasos y destruir los elementos que le prestan vida; y ya que tenemos este conocimiento, conviene que saquemos de él provechosas enseñanzas.

El general Bermúdez Reina ha cesado en el cargo de vocal de la junta consultiva, a causa de insistir en su resolución de acompañar al general López Domínguez en su excursión política.

Como medida preliminar para el plantamiento del libre tráfico en la venta de carnes frescas que el Ayuntamiento de Córdoba se propone llevar a cabo en primero de Enero próximo, ha acordado proceder al arrendamiento de una dehesa lo menos distante posible de aquella capital, que reúna entre otras condiciones la de tener un buen abrevadero ó linde con el Guadalquivir, abundancia de pastos y la capacidad suficiente para acoger los ganados que concurren al mercado permanente que ha de establecerse en la misma.

Para las corridas de toros de Albacete está contratado Fernando Gómez, Gallito, con su cuadrilla, de la que forma parte el simpático Guerrilla.

Para que trabaje en los días de la feria se está en trato con Mis Leona Daré y su compañía.

Dice «La Luz» de Avilés:

«Hace algún tiempo que en el inmediato concejo de Lila causa grandes estragos una enfermedad hasta ahora no conocida entre el ganado vacuno.

Es una especie de celería animal que ataca repentinamente a los ganados, haciéndolos saltar y que se contagia con pasmosa facilidad.

Atacado un animal si no se toman precauciones, se propaga el mal a los que se hallan en la misma cuadra. Por eso el aislamiento de los atacados es una medida que adoptan nuestros labradores, para evitar que la muerte les arrebatase sus vacas y buyes.»

Nuestro director queda agradecido a las diferentes felicitaciones de compañeros, amigos y suscritores que ayer recibió con motivo de sus días.

Los comités izquierdistas de la provincia de Jaén se proponen obsequiar con un banquete en Marmolejo al general López Domínguez.

Presidirá este banquete el Sr. Duque de la Torre.

Se ha hundido una pared que estaba en mal estado, de la Casa de los Santos en Cartagena, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

El Sr. Delegado de Hacienda ha interesado de la Alcaldía que no sufra demora la marcha de los expedientes de apremio y ejecución contra los contribuyentes morosos, y por esta se ha manifestado al Sr. Delegado de Hacienda, que viene cumpliendo exactamente todos sus deberes sin que para ello sea necesario excitaciones de ninguna clase, con referencia a los trámites de los expedientes de apremio.

Esta tarde sale para Corvera la banda de música que dirige D. Antonio Raya.

Por las exageraciones de que siempre usa «El Diario» hoy hace nueva defensa de esta culta ciudad nuestro colega «La Opinión». El que aquí haya una parte de gente que lleve armas y haga mal uso de ellas, no es culpa del 999 por 1,000 por lo menos que son gentes honradas, trabajadoras, y que aborrecen el vicio.

La Comisión provincial ha dejado en suspenso la pensión que acordó a la expórita Clementa de San Nicolás.

En la función dada el jueves en la plaza de toros, tuvo lugar la despedida del teniente Pastor verificando una excelente ascensión, viniendo a caer el globo encima de una casa al lado del huerto de la Marquesa; el señor Pastor no tuvo desgracia alguna, presentándose al breve rato en la plaza, donde fué aplaudido.

Mañana domingo tendrá lugar otra función en la que matará el capitán Martínez un novillo de tres años, siendo acompañado en esta suerte por el intrépido Valentín Castañón; después dicho capitán Martínez verificará una ascensión en el globo Villa de Madrid.

Se ha dispuesto se forme expediente de prófugo al mozo Patricio Ayala Vera, de la primera sección de Cartagena.

Leemos en «El Diario de Lorca» «No es verdad, ni es oportuno el recuerdo; pero trasladamos este cantar a nuestras columnas, porque él en boca de un mohicano, y aun de muchos, da la medida de como se sentía dispuesta la masa popular.

El corazón de Lorca como quien dice:
Desde que se hizo el pantano
Dios le declaró la guerra;
Pues no se seca la tierra
Ni en invierno ni en verano.»

El miércoles acordó la Junta de Sanidad de Cartagena que desde luego cesarán las medidas sanitarias que tenía acordadas, habiéndose retirado la vigilancia de las puertas.

Mañana habrá dos funciones en Roma; por la tarde la que con tanto agrado se ha oído en las dos representaciones en que se ha puesto en escena, «El Juramento», y por la noche la primera representación de «Marina» y de «El Loco de la guardia».

Copiamos de un periódico inglés la siguiente receta contra el dolor de muelas:

«Un pedacito de cinc, mejor una placa redonda y una moneda de plata se colocan uno sobre otro, aplicando a la muela dolorida, primero el cinc y luego la moneda; apenas se ponen ambas piezas en contacto, se produce una corriente eléctrica que hace desaparecer instantáneamente el dolor de muelas. Se ha probado en infinidad de casos.»

La persona de Abauilla que haya perdido en esta capital una cédula personal y un décimo de lotería del sorteo que se verificará el lunes, puede presentarse en el Gobierno civil, donde con las debidas comprobaciones le serán entregados.

Por el Juzgado se llama a los que se crean con derecho a heredar al finado D. José López Noguera que falleció abintestado.

Dentro de pocos días se enarbolará en el Arsenal de Cartagena la quilla del cañonero Conde de Venadillo; el Juan de Austria sigue adelantando en su construcción.

El crucero Reina Mercedes podrá bostarse al agua el año que viene.

Ha empezado a colocarse la línea telefónica que ha de unir a Murcia con Espinardo.

Se ha acordado de Real orden la devolución de 500 ptas. al mozo Salvador Rodríguez Molina, de las 1,500 con que se redimió del servicio militar.

Se ha acordado proceda devolver a Antonio Giménez Abellán las 2,000 pesetas con que en 1875 redimió su suerte, como mozo del primer distrito de Cartagena en el segundo reemplazo.

COMUNICADO.

Contestación de D. Venancio Fresnedo al comunicado de D. José Víctor Egea inserto en «El Diario» (1)

Declarado concluso el sumario instruido contra José Víctor Egea y los delitos de estafa, hurto y coacción, como á fines de Julio del anterior se pasó aquel á la Audiencia Criminal por el Juzgado instructor para tramitarlo en el correspondiente juicio oral, y muy luego de esto, me personé en dicho tribunal por medio del oportuno escribano haciendo desistimiento en él del ejercicio de la acción penal que con el procesado Egea había yo venido ejercitando como acusador privado, y ra de esta manera ayudar su defensa como seguro es que la ayudé, si bien y sea dicho con franqueza—no esperaba, y con sobradísimo fundamento, vió el mérito del sumario, que la sentencia absolutoria obtenida por el procesado Egea, comprendiera los delitos de estafa, hurto y coacción que lo acusé. ¿Querrá decirnos el fiante del injurioso comunicado, inserto en el periódico «El Diario» Murcia, correspondiente al día 22 de Julio anterior, si aquel desistimiento lo hice á impulso también del por cuanto vos... que, dice, le perdí parte de los 6 meses de destierro á que se le condenó por haberme injuriado?—O más claro:—¿Querrá decirnos la cantidad de dinero en que ajustamos la gracia y favor que le hicé con dicho desistimiento?... ¡Ah! Cerrón una escritora francesa—Mme. Sevigne—escribió: «Hay personas á quienes se debe tanto, que no se las puede pagar más que con ingratitud. Y he podido añadir:—y con perfidia—con sucede en el presente caso. Concluy en este particular de ingratitud, con signando aquí la siguiente máxima d un sábio filósofo: «Los malvados no perdonan nunca el bien que se les hace.

Aquí acaba la historia fiel, aunque incompleta en el mismo sentido—Como ya en otro lugar tuve ocasión de decir—de los hechos desde que, desgraciadamente para mí, por mas de un concepto, di mi dinero al que tan mal cuenta me dió de él, hasta la presentación de mi escrito en la Audiencia de este distrito, desistiendo del ejercicio de la acción penal contra el declarado procesado José Víctor Egea por el Juzgado instructor del sumario Restame contestar á ciertas plegarias y lamentaciones falsas e hipócritas con que aquel ha pretendido con su comunicado atraerse la compasión del público; hasta conseguir que lloro está las desgracias que yo ocasionara á aque hechandola de víctima, siendo él el verdugo.

(Se continuará.)
VENANCIO FRESNEDA.

SECCION OFICIAL.

No habiéndose admitido en el día de la fecha las proposiciones hechas para el suministro hasta la cantidad y clase de los materiales que á continuación se expresarán; con destino á la construcción del muro de defensa en el costado de Mediodía del Molecón de esta ciudad; ha resuelto la Comisión que suscribo, encargada de llevar á efecto dicha obra, constituirse de nuevo el lunes próximo 27 del corriente á las 11 de su mañana, en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, con objeto de oír proposiciones á los siguientes materiales:

A 3.940 metros cúbicos de piedra para mampostería.

A 400 cargas cal de leña.

A 745 cargas de arena ó rambla para mezclas.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los que deseen formular proposiciones, advirtiéndoles que cualquiera aclaración que consideren necesaria les será dada en dicho acto.

Murcia 24 de Octubre de 1884.—
Mariano Castillo.—Juan Piqueras.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del alieno.

Vease la última página

Ayer fué el primer día de las carreras de caballos, y la mas triste desanimacion vino á demostrar lo que hemos dicho tantas veces: que las mencionadas carreras no tan solo son contrarias á la cria caballar, sino refractarias en absoluto á nuestro modo de ser.

Parte de los premios los pagó el país, pues las 2.000 pesetas del ministerio de Fomento por el primer criterium, y las otras 2.000 de dicho departamento por la carrera Peninsular, se las llevó el señor Mina Alventos, porque Chula y Brenes tuvieron mejores piés que otros jamegos presentados en la pista.

Si esas cuatro mil pesetas se hubieran abonado como premio á los labradores que mas se afanasen en el cuidado de sus tierras, estimulando de este modo la iniciativa particular, ¿no sería mucho mas útil y provechoso para el país?

Pero aquí, en España, entendemos las cosas al revés de la lógica.

Un colega dice que se hicieron apuestas mutuas, durante toda la tarde, por valor de 19.790 pesetas.

Y mientras tanto, ayer habria más de 19.790 obreros del campo que estarían trabajando en las posesiones de los señores que jugaban á la vista de todas las autoridades, y cuántos de aquellos no tendrian sino un pedazo de pan negro que llevar á la boca!

SECCION DE FERRO-CARRILES

Dias pasados dábamos cuenta á nuestros lectores, en un suelto, de una historia bonita y curiosa sobre la expedición 1.024 de Navalnoral á Madrid, acerca del cual entienden hoy los tribunales de España, de suerte que la compañía de Madrid, Cáceres y Portugal ha sido llevada á los tribunales por un particular.

Mas, por lo visto, en todas partes cuecen habas, pues hoy nuestro apreciable é ilustrado colega El Fiscal toma nuestro suelto, da cuenta de nuestra historietta, y nos cuenta otra, tambien digna de que el público la conozca para su solaz y.... experiencia.

Dice el colega que en 4 de Noviembre último facturóse en el despacho central de la compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, y á gran velocidad, una caja, de la cual dió la compañía talon-resguardo con el número 9.137, y el 8 de Enero del 84 aún no habia llegado la citada caja.

El interesado reclamó por carta á la compañía, y el señor jefe de reclamaciones contestó que habia mandado instruir expediente, rogando al remitente se sirviera remitirle factura por dicha falta.

La reclamacion no se resolvía, y el interesado, deseoso de dar á conocer sus productos, hizo otra nueva expedición con el número 2.181, y al retirar el consignatario esta segunda, la compañía se apresura á anunciar que la expedición 9.137 (esto es, la primera perdida) habia sido retirada sin reclamacion, siendo así que solo lo fué la segunda.

Y despues añade: «Reclamó de nuevo el remitente, manifestando el error en que habia incurrido la compañía, y recibió una nueva carta de ésta en la que se le decía que la compañía de Valencia se entendería con el consignatario. En vista de esto, acude el remitente á esta última, y se le contesta por el jefe de reclamaciones Sr. Benedicto, en 12 de Mayo, que habiendo aparecido ya la partida perdida, que podía disponer su recogida cuanto antes, pues, de lo contrario, la compañía, en su derecho, procederá á la venta de la mercancía, con el fin de resarcirse de los almacenajes devengados.»

Aburrido el interesado de tantos dimes y diretes, piensa transigir, y el señor jefe de reclamaciones le dice: que para mandarle

aquella se hacia indispensable que remitiera el talon, el cual, añadia, no se le reclama por desconfianza, sino por ser necesario.

Comentando esto nuestro estimado colega, dice:

«¿Qué garantía le quedaba al remitente, una vez entregado el talon?»

Si el talon es un recibo, éste no debe entregarse hasta en el acto de recibir la prenda por que se da.»

El interesado se negó, como era natural, á mandar el talon sin el recibo de la mercancía, y con el fin de terminar el asunto, escribió al señor director de la compañía, recibiendo la citada carta una contestacion que El Fiscal califica oportunamente, y es la siguiente:

«Madrid 13 Junio 1884.—Sr. D. J. S.—Muy señor mio; En contestacion á la atenta de usted, fecha 17 del actual, cúmpleme manifestarle que la expedición núm. 9.137 fué facturada en el despacho central el día 4 de Noviembre último, y el mismo día fué entregada al conductor directo de la línea de Valencia, Sr. Lopez, que firmó el recibo correspondiente, por lo que la responsabilidad que pueda haber en este asunto es exclusiva de la expresada compañía de Valencia, SIENDO NOSOTROS ÚNICAMENTE INTERMEDIARIOS. En vista de lo expuesto, V. comprenderá que lo que procede es que el consignatario ó debidamente autorizado por el mismo, dirija sus reclamaciones á la compañía de Valencia, QUE SOBRE SER LA ÚNICA. Á QUIEN PUDIERA CABER RESPONSABILIDAD EN EL TRASPORTE DE QUE SE TRATA, tiene en su poder la caja que motiva el expediente.—Queda de V. atento y seguro servidor Q. B. S. M.—El director, C. S. Montesinos.»

¿No se facturó en el despacho central de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante? La misma carta lo dice. ¿Pues cómo ha de dejar de responder de la devolución de la mercancía la compañía que lo recibe?

Atinadamente dice El Fiscal:

«¿Qué significará un talon para la línea de Alicante y su gran cabeza, ó sea su director?»

En todas partes quien dá el resguardo es el que responde de la cosa á que aquel se refiere: en las compañías de ferro-carriles quien dá el resguardo no es responsable de nada, segun atestigua el ilustrado director de la de Madrid á Zaragoza y Alicante

Total, que el remitente todavía no ha recibido la caja, y la compañía ha quedado tan satisfecha como si hubiera obrado con arreglo á justicia.»

Y concluye preguntándonos:

«¿Qué le parece á nuestro colega El Popular lo ocurrido? ¿No es gracioso en extremo?»

Pues como este caso sabemos muchos »

Lo que á nosotros nos parecen estos casos es que únicamente se pueden concebir por efecto de un desconocimiento absoluto del reglamento de policia, que dice en uno de sus primeros artículos, que no precisamos por no tenerle á la mano: «que las compañías responden de las mercancías desde el momento en que se las hace entrega de ellas en sus oficinas ó almacenes.»

Si El Fiscal sabe, como dice, mas casos de estos, cuéntenoslos si no tiene inconveniente. Nos distraen mucho estas distracciones, y á nuestros lectores tambien los distraerán algo.

Finalmente, copiamos de El Independiente:

«Se hunden los túneles, y los terraplenes, y los desmontes, y descarrilan las máquinas ó los coches, y están resquebrajados los puentes, y estallan las locomotoras y se incendian los wagones, y se roban los trenes en marcha...»

¡Pidal, PIDAL, PIDAL! ¿En qué pensará el nigromántico ministro?»

De seguro que estará pensando en los Cons:jos de administracion de ferro-carriles, lo cual suele preocupar mucho á los ministros. Como que son objeto de la avercion del público.

Academias.

Breve, como de costumbre en estos casos, fué la sesion que anoche celebró la real Academia Española, bajo la presidencia del Sr. Fernandez-Guerra (D. Aureliano)

El secretario Sr. Tamayo dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada; y acto continuo el señor presidente notició con sentimiento á la Academia haber fallecido el individuo numerario Sr. Pascual, cuya noticia constrió á los señores académicos, levantándose en señal de duelo la sesion.

La rea Academia de Jurisprudencia celebra esta noche sesion pública, comenzando la discusion de la Memoria sobre la teoria de las penas.

Tribunales.

Ayer se ha notificado el auto dictado por la Sala segunda del Tribunal Supremo en el incidente surgido con motivo de la protesta formulada por el letrado Sr. Couder Moratilla y escrito presentado por él mismo, á que se adhirieron sus compañeros Sres. Muñoz Rivero y García Val, en el recurso de casacion interpuesto en la causa que se siguió con motivo del crimen de Santa Maria de las Hoyas.

El referido Tribunal, accediendo á lo solicitado por el representante de la ley, y estimando que la pretension deducida por aquellos letrados es improcedente é irrespetuosa algunos de los conceptos de su escrito, impone á cada uno de los mismos, como correccion disciplinaria, la multa de cien pesetas y pérdida de honorarios, mandando se haga saber así al decano del Colegio de abogados, y que los letrados señores Couder Moratilla, Muñoz Rivero, García y Val y los procuradores confiantes del escrito, expliquen algunos de sus párrafos ó se ratifiquen en su contenido, para proceder á lo que haya lugar. El auto se firmó en el día de ayer y lleva por tanto fecha 23.

Centros oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre la Audiencia de Barcelona y el gobernador de Lérida.

Gobernacion.—Reales órdenes dejando sin efecto la suspension de un concejal del Ayuntamiento de San Sebastian, y confirmando la impuesta á otro del de Vertara.

Hoy publica la Gaceta la siguiente real orden circular del ministerio de la Gobernacion al de Estado:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion comunica con esta fecha al de Estado la real orden siguiente:

«Excmo. señor: Siendo, por fortuna, cada día mas notable el decrecimiento del cólera en todos los puntos del extranjero que han sido invadidos por la epidemia, este ministerio, teniendo en cuenta los intereses de la industria y el comercio, y deseando evitar á los viajeros molestias que el supremo interés de la salud pública hizo hasta aquí necesarias, cree llegado el momento de modificar algunas de las disposiciones contenidas en la real orden circular de 14 del actual. En su consecuencia, desde esta fecha será libre la entrada de viajeros por nuestra frontera, excepto para los que directamente procedan de puntos notoriamente infestados de Francia é Italia.

Al efecto se observarán las prescripciones siguientes:

Los viajeros procedentes de puntos del extranjero donde no exista la epidemia, que lleguen provistos de un certificado de origen expedido ó visado por el cónsul ó vice-cónsul de España en la localidad de que procedan, podrán continuar su viaje, despues de haber presentado dicho documento en el acto de la inspeccion médica que verificará en la frontera española el delegado de Sanidad.

Los viajeros procedentes de las ciudades ó pueblos de Italia y Francia, donde aún existe la epidemia del cólera morbo-asiático, serán sometidos á la cuarentena de siete dias que previene el artículo 33 de la vigente ley de Sanidad.

Las mercancías que procedan directamente de departamentos infestados, y que tengan carácter contumaz, serán detenidas solo el tiempo preciso para la práctica de la desinfeccion. Todas las demas mercancías circularán libremente.

Queda subsistente la disposicion 3.ª de la real orden circular de 14 del corriente, que prescribe la prohibicion de importar á España trapos, ropas de cama y usadas, colchones, jergones, huesos de animales, y por regla general, toda sustancia orgánica en descomposicion, y las demas señaladas en la circular de 2 de Julio de 1884.

Asimismo quedan subsistentes las disposiciones 1.ª y 2.ª de la citada real orden relativas á procedencias marítimas. De real orden lo comunico á V. E. para conocimiento de nuestros representantes y consulados en el extranjero.

Dios guarde á V. E. etc.—F. Romero Robledo.»

Lo que trasjado á V. S. para su cumplimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. etc.—Madrid 23 de Octubre de 1884.—El director general, E. Ordoñez.

Señores gobernadores civiles de las provincias de Guipúzcoa, Gerona, Navarra, Huesca y Lirida, é inspectores generales de salud pública en Irún y Port-Bou.»

Noticias generales

Desde el 1.º del entrante, todo buque destinado á los puertos de Túnez deberá visar su patente en el de salida por el cónsul francés.

Del 11 al 13 del próximo Noviembre tendrá lugar en Búrgos la anual feria de ganados, en la que el Ayuntamiento otorgará varios premios á los mejores ejemplares que se presenten.

Ayer llovió en Burgos, Coruña, Lugo, Palencia, Salamanca, Santander, San Sebastian, Segovia, Valladolid y Zamora.

Sin duda á consecuencia de hundimiento se interceptó anoche el corriente de gas que sirve el alumbrado de la Cárcel Modelo, quedando en su consecuencia completamente á oscuras todo el edificio y sus dependencias.

Inmediatamente se reforzaron las guardias del rastrillo, se redobló la vigilancia y se procedió á establecer un alumbrado provisional.

Telegrafian de Roma á The Times que Su Santidad Leon XIII creará en el Consistorio secreto anunciado para el 12 del próximo Noviembre, nueve Cardenales: uno de Austria, monseñor Gäuglauer, Arzobispo de Viena; otro de España, monseñor Gonzalez y Diaz Tuñon, Arzobispo de Sevilla; y siete italianos; monseñor Celsiis, Arzobispo de Palermo; monseñor Maffai; venerable de las misiones de Africa; monseñor Merosi Gori, secretario de la congregacion consistorial; monseñor Laurenzi, monseñor Masotti, secretario de la congregacion de Obispos y regulares, y monseñor Verga.

No es cierto que los señores ministros de Hacienda y Gobernacion y el gobernador de Madrid girasen la visita al teatro Real, de que habla un periódico.

El Sr. Cos-Gayon entró en el Real al salir del Consejo, para ver las obras, y el Sr. Romero lo acompañó por curiosidad. En cuante al señor gobernador no estuvo.

El discurso de la reina Victoria dice que ha reunido el Parlamento para que este discuta la reforma electoral.

Hablando de los asuntos exteriores, dice que las relaciones de la Gran Bretaña con las demás potencias, continúan siendo muy amistosas.

Ocupándose luego de la cuestion de Egipto, manifiesta que los informes que se reciben del Sudan contienen «penosas incertidumbres»; pero la energía y el valor del general Gordon, añade, merecen gratitud.

La presencia de tropas inglesas en Dongola responde al propósito de socorrer al general Gordon y á sus compañeros.

Declara que Inglaterra ha hecho los mayores esfuerzos para acudir en auxilio del Egipto y vencer sus dificultades financieras; pero que esos esfuerzos no han tenido resultado á consecuencia de la disolucion de la conferencia de Londres.

Trata despues de los asuntos del Africa Meridional, indicando que la cuestion relativa á la frontera de Transvaal reclama la vigilante atencion del Gobierno, el cual procura guardar la estricta observancia del convenio reciente entre aquella república y la Gran Bretaña.

Hablando de la Hacienda, anuncia la necesidad de pedir créditos á las Cámaras con destino á la expedición del Sudan.

Respecto del proyecto de ley de reforma electoral, se dice que será presentado inmediatamente al Parlamento.

Segun leemos en El Pelerin, periódico parisiense, se ha comprado en Jerusalem por algunos peregrinos un terreno bellisimo por su situacion y superficie. En él se constituirá un nuevo barrio, y será su principal adorno cuatro edificios magníficos y preciosos: el de la Patriarcal y su correspondiente catedral, el de la Custodia de la Tierra Santa con su incomparable iglesia de San Salvador y Casanova, y los dos restantes serán para los hermanos de las escuelas cristianas, que allí constituyen la Universidad, y para el Hospicio de peregrinos.

La fuga del ex-cabecilla cubano, don José Meceo, es desgraciadamente un hecho.

Autorizado por el ministerio del señor Posada Herrera para residir en Mahon, en los últimos dias del año pasado, obtuvo que en los primeros del mes de Enero se le permitiese trasladar su residencia á Palma, de cuya ciudad se ha escapado.

Segun cartas de Londres, escritas por un respetable hombre público, parece que el príncipe de Gales, al saber que los periódicos de España hablaban de una supuesta conferencia celebrada entre dicho príncipe y el Sr. Ruiz Zorrilla, exclamó: «Ni he visto ni conocido jamás á la persona de quien habláis.»

Oposiciones.

La junta calificadora de aspirantes á la judicatura ha acordado dar principio á las oposiciones anunciadas para ingreso en el cuerpo el día 10 de Noviembre próximo.

En su consecuencia, tendrá lugar en el expresado día, á las ocho y media de la noche en el local de la sala segunda del Tribunal Supremo el sorteo de opositores que termina el art. 21 del reglamento de 8 de Octubre de 1883, á cuyo tenor han de practicarse los ejercicios.

El día 1.º del próximo Diciembre, como hemos dicho, empezarán en la direccion de Correos y Telégrafos los ejercicios de oposicion para ingreso en el cuerpo de Telégrafos, con arreglo á los programas aprobados por real orden de 21 de Setiembre de 1876.

Se llamará primero á los aspirantes de telégrafos, á los cuales serán válidas las asignaturas que tengan aprobadas y vayan aprobando en diversas convocatorias.

Despues seguirán los extraños al cuerpo, dándose preferencia para la entrada á los que sean aprobados de todas las asignaturas en una sola convocatoria, y despues de los que se hallen en este caso, los auxiliares temporeros, siguiendo á éstos los candidatos que no presten servicio alguno en telégrafos.

Tanto á los auxiliares temporeros como á los que no lo son, si se hubieren presentado á examen en la última convocatoria de 14 de Julio de 1882, se les reconocerán las asignaturas que hubiesen aprobado, pudiendo continuar examinándose de las siguientes en esta y sucesivas, si llega el caso de que sean llamados.

Crónica negra.

El alcalde de Miajadas (Cáceres) participa el gobernador civil de aquella provincia que ha sido robada la administracion de rentas del referido pueblo, llevándose los ladrones 30 000 rs en metálico. La guardia civil ha salido en persecucion de los criminales.

Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 23.—The Daily News dice que se han hecho proposiciones al Gobierno inglés para unir telegráficamente sus colonias del Africa occidental con la Metrópoli.

DUBLIN 23.—Ayer, con motivo de un meeting á favor de la reforma electoral, ocurrieron graves desórdenes en Portadown (Irlanda).

El diputado señor Dickson quedó gravemente herido de una pedrada.

PARIS 23.—Mañana volverá á reunirse la comision de la Cámara de diputados encargada de emitir dictámen acerca del aumento de derechos sobre el ganado extranjero.

Aunque la mayoría de dicha comision no es favorable á dicho aumento, este asunto no dará lugar á ningun incidente político porque el Gobierno no lo hará cuestion de Gabinete.

Segun noticias de los departamentos marítimos, se activan los aprestos navales con destino al Tonkin.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha tratado de la cuestion de los ferro-carriles, la cual ofrece bastantes dificultades, considerándose dudoso un próximo acuerdo entre el Gobierno y las compañías.

Tambie se ha tratado de la necesidad de introducir economías en el presupuesto para aminorar algun tanto el déficit.

Entre otras economías se trata de reducir el número de direcciones generales, simplificando la administracion.

PARIS 23.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 78 15; 4 1/2 por 100, 109 20 0/0; Fondos españoles: 4 por 100 exterior 59 75; obligaciones de Cuba, 487 50; consolidados ingleses 100 1/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 59 15/16; amortizable 73 1/2; obligaciones de Cuba 487 50.

LONDRES 23.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 59 7/8.

LONDRES 23.—Hoy se ha celebrado el solemne acto de la apertura del Parlamento inglés.

PARIS 23.—Senado.—Sesion de esta tarde.—Se aprueba por aclamacion un proyecto de ley aumentando el número de condecoraciones para premiar á los soldados y marinos que toman parte en la campaña de China y del Tonkin.

VERSALLES 24.—Un batallon de cazadores de guarnicion ha recibido aquí la orden de marcha para Tolon, de donde saldrá en breve con direccion al Ton Kin.

PARIS 24.—Se ha recibido un despacho de Madagascar, fechado el 1.º del corriente, anunciando que 300 hovas

franceses, en la bahía de Passandova, siendo rechazados con pérdidas considerables.
RUAN 24.—No ha ocurrido ningún nuevo caso de cólera en Iport.
ARGEL 24.—En Orán han ocurrido seis defunciones de cólera.
ROMA 24.—Sigue decreciendo el cólera en Italia, donde no han ocurrido han atacado un puesto ocupado por los mas que 35 defunciones de dicha epidemia, de las cuales 18 en Nápoles.
BRUSELAS 24 (madrugada).—Los rumores de crisis ministerial desmentidos por la prensa oficiosa, se ha confirmado anoche plenamente.
El Rey, en uso de su prerrogativa, exigió la retirada de sus ministros Woeste y Jacobs.
El presidente del Consejo de ministros, señor Mallou, en vista de esto, ha presentado la dimisión

Boletín Comercial.

Sablote (Jaen).—Precios corrientes: Trigo a 40 rs. fanega; cebada a 13, Habas a 32 rs. arroba.
Escala a 16 rs. arroba.
Garbanzos a 78 rs. arroba.
Aceite a 23 rs. arroba; vino a 10: aguardiente a 36.
Estado del tiempo: Poca lluvia.
Estado del campo: Mediano.
Córdoba.—Precios corrientes: Trigo de 37 a 41 rs.; cebada de 20 a 21.
Garbanzos 60, a 140.
Escala a 18 rs.
Habas magazanas a 32; chicas moranas; a 36; arvejonas a 36; maíz a 38.
Harina de primera Castilla flor de 17 a 19 rs. arroba; del país de primera a 16; de segunda a 15 50.
Aceite a 33 rs. arroba en los molinos.
Valladolid.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 600 fanegas de trigo que se pagaron de 36 50 a 37 rs. las 94 libras.
De centeno 50 fanegas que se pagaron a 22 25 rs.
La entrada en el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose de 36 a 36 25 reales las 94 libras.
Medrahitia (Avila).—Precios corrientes: Trigo blanco ó candeal a 38 rs fanega; rojo a 35; centeno a 26; cebada a 24; algarrobas a 21.
Patatas a 2 rs. arroba.
Garbanzos gruesos a 120 rs. fanega; medianos a 75; pequeños a 61; alubias ó judías a 100.
Arroz de primera a 32 rs. fanega; segunda a 28, tercera a 24.
Vino blanco del año a 34 rs. cántaro; tinto a 31.
Aguardiente seco a 54; anisado a 60.
Estado del tiempo: Poca lluvia.
Estado del campo: Bueno.
Se han pasado tres semanas sin llover y haciendo mucho frío, pero hoy llueve con alguna templanza.
Se está haciendo la recolección de alubias y patatas, y las primeras dejan bastante que desear; respecto de las patatas tampoco será más que regular.
Mayorga (Valladolid).—La vendimia ha terminado en esta villa y su circunferencia; y si bien el temporal ha favorecido para su recolección, no ha correspondido el fruto a lo que se esperaba por lo mandado y escalonado de los sacmos que no tienen con los jugos para producir el líquido que fés de desear, evidenciándose esta realidad por el ínfimo peso de los estos, comparados con años anteriores.
Se calcula por lo general el resultado

en una cuarta parte menos que en años anteriores.
La sementera se avanza con el recelo consiguiente de los labradores por la pertinaz sequía, que si bien ciertas tierras se cultivan y cubre la simiente perfectamente, otras se resisten a la penetración del arado, en términos que hay que dejarlas hasta que llueva copiosamente.
Los mercados sin animación, y los precios flojos.
Trigo a 33 rs. fanega de 94 libras; cebada a 18; centeno a 22.
Garbanzos de 75 a 120 rs. según clase; habas de 75 a 90; patatas a 4 rs. arroba.
Vino de 14 a 16 rs. cántaro.
Barcelona.—Cebada: Se detallan varias partidas del país de 7 a 7 25 pesetas; del extranjero según clases de 6 a 7 25 los 70 litros.
Harinas: Sin variación. Cotizamos (con derechos):
Primera Castilla de 15 25 a 16 pesetas; segunda sin existencias.
Primera Aragón de 15 a 15 25 pesetas; segunda de 12 a 13.
Primera Fabrica Blanca de 15 50 a 15 75 pesetas y segunda de 13 50 a 14.
Primera Fabrica Fuerza de 16 75 a 17 pesetas y segunda de 14 25 a 15.
Tercera Fabrica (sin derechos) de 2 50 a 11 pesetas los 41 60 kilos.
Trigos nacionales: Cotizamos: Candeales de Castilla de 15 25 a 15 75 pesetas; Mancha a 16; blanquillo de Sevilla de 15 a 15 25; duro de 14 a 14 25; hembrilla y huerta Aragón de 14 a 14 25.
Trigos extranjeros: Han llegado: un vapor de Irka Nicolaiéff a la venta, otro vapor Estados Unidos vendido y un cargamento por buque de vela Berdianska también a la venta.
Cotizamos: Berdianska, de 16 a 16 75 pesetas; Sebastopol a 15 50; Olessa a 13 50; Azima Berdianska a 15 y Nicolaiéff a 14 los 55 kilos.
Vinos: La producción vinícola de este año, apreciada en conjunto, es muy inferior a la de los años anteriores.
El temporal continuo que ha imperado de este verano, poco propicio para el desarrollo y perfecta madurez de la uva, ha retrasado la vendimia, y, por fin de fiesta, las persistentes é inoportunas lluvias que han descargado últimamente han empujado mas y mas el fruto.
Soria.—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes:
Trigo blanco ó candeal a 32 rs. fanega; rojo a 30; centeno a 21; cebada a 20; avena a 17.
Patatas a 4 rs. arroba.
Garbanzos gruesos a 120 rs. fanega; medianos a 100.
Alubias ó judías a 100.
Lana blanca en súpica a 56 rs. arroba; negra a 42; merina a 40.
Las entradas de trigo en el mercado son grandes.
El estado del tiempo es despejado ó seco.
Osorno (Palencia).—Trigos: Hay ofertas de 500 fanegas a 36 rs. las 92 libras y solo pagan a 35 1/4.
Los precios en el mercado de hoy son los que siguen:
Trigo de 34 50 a 35 rs. fanega; blanquillo a 34 50; rojo a 34; alga a 34; centeno a 22; cebada a 19; algarrobas a 24; lentejas a 40; alubias a 100; avena a 15.
Garbanzos superiores a 140; regulares a 120; medianos a 90.
Habas a 75.
Harina de primera a 14 rs. arroba; de segunda a 13; de tercera a 11.
Patatas a 5 rs. arroba.
Villalón (Valladolid).—El tiempo de

fuertes vientos que quitan a la tierra la poca humedad que tiene, y por tanto perjudican, siendo necesario que llueva para que los sembrados puedan tener buen nacimiento.
Las compras animadas y notándose en los precios alguna tendencia al alza.
En el mercado entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 34 50 a 35 reales las 94 libras; 200 de cebada de 18 a 20; de 23 a 24 la fanega de centeno y de 15 a 16 la de avena.
Manzanares (Ciudad-Real).—El mercado se encuentra poco animado, y en los negocios de vinos hay alguna, aunque poca animación.
La escasez de cosecha de uva ha dado origen a que la vendimia se encuentre ya terminada, pues por un lado el pedrisco último de Julio, que destruyó la mayor parte en su totalidad—lo mejor de las viñas que componen este término, siendo estos de cuatro partes tres y haber tenido en la parte restante menos fruto que se creía ha quedado esta reducida a muy poca cosa.
Los precios de cereales y caldos en la actualidad son los siguientes:
Candeal nuevo de 42 a 43 reales fanega; viejo de 44 a 45; pejar de 39 a 40; centeno a 26; cebada de 14 a 14 1/2; avena a 11; panizo a 40.
Vino tinto a 14 reales arroba; blanco a 9.
Aguardiente de 26 gr. dos a 42 reales arroba.
Azafrañ a 9 rs. onza.
Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en este mercado son los siguientes:
Trigo de 32 a 36 reales fanega; cebada de 16 a 18.
Garbanzos de 16 a 28 reales arroba.
Bilbao.—Continúan las transacciones muy desanimadas en este mercado.
Hé aquí los precios corrientes de algunos artículos:
Arroz Abundan las existencias, cotizándose de 4 13 a 5 13 pesetas los 11 1/2 kilos, según procedencias.
Alubias.—Las pequeñas se venden a 15 50 pesetas los 46 kilos y las largas a 20 43.
Centeno: Algo más animado han estado los embarques de este grano, habiéndose cargado unos 200 sacos al precio de 7 88 pesetas los 41 1/2 kilos.
Cebada: Goza de buena demanda este cereal, pues se han hecho regulares ventas para el consumo, habiéndose además embarcado unos 150 sacos de la superior de Castilla al precio de 6 pesetas los 34 kilos.
Garbanzos: Sigue ofreciéndose este artículo al precio de 16 a 20 pesetas los 46 kilos, según clase.
Harinas: Los precios que rigen para este polvo son: sistema austro-húngaro número 1, a 20 rs. arroba; n.º 2, a 17 1/2; sistema antiguo, primera a 15; segunda a 14 1/2; tercera a 13 1/2.
Habas magazanas: Se está descargando actualmente un cargamento de este artículo, del cual parece que no tiene gran afán de surtirse el especulador, a pesar de ofrecerse al tipo de 7 50 pesetas los 34 kilos.
Las superiores de Extremadura y Aragón se colocan en pequeñas partidas al precio de 7 88 pesetas igual peso.
Guadalajara.—Ha mejorado el tiempo y se efectúan en buenas condiciones las labores de vendimia y la sementera.
La recolección de uva es de poco rendimiento, y mediana la calidad del fruto.
La feria que terminó hace poco, fué poco animada respecto a transacciones en ganado vacuno y mular, pero regular en el asnal.

Las ventas de trigo fueron de poca importancia, cotizándose las clases superiores de 35 a 37 rs. fanega de 55 litros.
Alaejos (Valladolid).—Llevamos un tiempo excelente para la recolección de la uva y también para efectuar la sementera.
El resultado de la cosecha de vino es poco satisfactorio, no solo en cantidad sino que también en clases, que serán medianas.
Calma en las operaciones de cereales con alguna tendencia a la baja, lo que ocasiona gran retraimiento en los tenedores de granos.
Al mercado concurren pocos labradores por causa de la vendimia, y hasta fines del actual mes no se harán buenas entradas.
En el último han regido las siguientes precios:
Trigo candeal de 33 a 34 rs. fanega; blanquillo de 33 a 34; centeno a 23; cebada a 20; algarrobas a 21; lentejas a 38; alubias superiores a 160; avena a 16.
Garbanzos superiores a 160; regulares a 130; medianos a 100.
Harina de primera a 15 rs. arroba; de segunda a 14; de tercera a 12.
Patatas a 5 rs. arroba.
Líquidos: Aceite a 56 rs. cántaro.
Vino blanco a 13, tinto a 13.
Vinagre a 12.
Aguardiente anisado a 30; sin anisar a 26; espíritu de 35 a 80; de 40 a 100.
Santa María del Campo.—El tiempo frío, sintiéndose además falta de agua para poder sembrar en condiciones convenientes.
Los precios continúan estacionados y las entradas de todo grano fueron unas 1.000 fanegas que se vendieron:
Trigo de 32 a 33 rs. fanega; centeno de 22 a 23; cebada de 18 a 19; avena de 13 a 14; patatas de 3 a 4 rs. arroba, y vino a 6 cántara de mosto.
Alba de Tormes (Salamanca).—Tenemos un tiempo excelente para la siembra que se está verificando en buenas condiciones y a gusto de los labradores.
Los mercados, con tal motivo, son de escasas entradas, tendiendo los precios a la baja a saber:
Trigo común a 33 rs. fanegas; centeno a 20; cebada a 21; algarrobas a 22; alubias a 68; avena a 15; garbanzos superiores a 150; regulares a 85; medianos a 41; guisantes a 28.
Patatas a 6 rs. arroba.
Líquidos.—Aceite a 62 rs. cántaro; vino tinto a 23; petróleo a 49.
Ganados.—Bueyes de labor a 2000 rs. uno; novillos de tres años a 1900; años y ahojas a 900; vacas cotrales a 850, cerdos al destete a 50; de seis meses a 130; de un año a 280; ovejas a 37; carneros a 58.
HARINAS
Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.
de Aranjuez... 36 ptas. los 92 kilos
FF La Pre-miada... 43 " los 100 "
Salamanca... 34 " " 92 "
Valdestillas... 35 " " 92 "
Osorno Austro-Húngaro... 40 " " 92 "
Resurrección... " " 92 "
Villarroya H... 53 " " 100 "
HB... " " 100 "
Alcalá... " " 92 "
Segovia... " " 92 "
La Castellana... " " 92 "
Peña Corbilla... " " 92 "

Temperatura.
La de ayer en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 9º centígrados sobre 0.
A las doce de idem, 15º.
A las cuatro de la tarde, 13º.
A las seis de idem, 12º.
La máxima fué 16º.
La mínima, 7º.
El barómetro marca 705 milímetros.
Lluvia.

BOLSA.
4 por 100 interior... 60'10
Idem exterior... 60'45
Amortizables... 74'70
Cubas... 88'40
Órdulas del Banco Hipotecario al 5 por 100... 00'00
Banco de España... 282'50

CAMBIOS.
Londres, 90 días fecha... 47'00
París, 8 días vista... 4'96

TELEGRAMA DE BARCELONA.
Bolain.
Contado... 60'15
Exterior... 60'32

BOLSIN DE LA NOCHE
Contado... 60'20
Fin de mes... 60'15
Próximo... 60'35

Cambios sobre provincias
PLAZAS
Albacete... 1/2
Alcoy... 1/4
Alicante... 1/3
Almería... par
Avila... 1/2
Badajoz... 1/4
Barcelona... 1/4
Bejar... 1/2
Bilbao... 1/8
Burgos... 3/8
Caceres... 3/8
Cádiz... par
Cartagena... par
Castellón... 1/2
Córdoba-R... 3/8
Córdoba... 1/4
Coruña... 3/8
Cuenca... 1/2
Ferrol... 1/2
Jerez... 1/4
Lleida... 3/8
Granada... 1/4
Guadalajara... 1/2
Haro... 1/4
Huelva... par
Huesca... 1/4
Jaen... par
J. de la F... 1/2
Leon... 1/4
Lerida... 1/4
Linares... 1/3
Logroño... 1/4
Lorca... par
Lugo... 1/2
Málaga... par
Márcia... 1/4
Orense... 1/2
Oviedo... 1/8
Paencia... 1/4
P. de M... 3/8
Pa. olon... 1/4
Ponteved... 5/8
Seu... par
Salaman... 1/4
S. Sebast... 1/8
Santander... 1/8
St. Cruz... 1/4
de Tenfe... par
Santiago... par
Segovia... 1/8
Sevilla... 1/4
Soria... 3/4
Tarragona... 1/4
Teruel... 1/4
Toledo... 3/8
Tudela... 1/2
Valencia... 1/8
Valladolid... 1/4
Vigo... 3/8
Victoria... 1/4
Zamora... 1/2
Zaragoza... 1/8
Baena...
Puerto-Rico...
Burdeos, a 8 días vista...
arsella a id...
Lisboa, a id...
Hamburgo, a idem...
Génova...

(35) FOLLETO DE «EL POPULAR»

AURORA Y OCASO
NOVELA HISTÓRICA
POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

mente y miró de una manera indescrptible a aquel hombre de hierro.
—¿Teneis confianza en mí?
—Tengo tanta confianza en vos, que á veces creo que mi corazón late en vuestro pecho. ¡Cómo nó! Vos disipais las nubes de mi corazón como el sol disipa las sombras de la noche. Cuando quereis me enajenais, me enloqueceis, me haceis temblar. ¡Oh, Leonor! ¡Cuán feliz fuera si no os hubiera conocido! En vos, al par que estriba mi bien, estriba mi mal; sois mi gloria y mi infierno; mi ventura y mi desventura; mi éxtasis y mi desesperación.
Y como si obedeciese á una

corriente de ideas apasionadas, prosiguió:
—Dejadme, dejadme que os contemple y os admire. Una de vuestras sonrisas aplaca la sed de mi alma, al mismo tiempo que la envenena; una de vuestras miradas descorre ante mis ojos infinitos horizontes de luz. Sois tan hermosa, sois tan joven, sois tan desventurada, que cualquier corazón hidalgo hallará en vos impulsos irresistibles para obedeceros en todo.
Y Pierres de Peralta, con la mirada calenturienta, contemplaba á doña Leonor.
—Ya lo veis.... prosiguió, me haceis olvidar el objeto supremo que nos ha reunido en este sitio.
—Es verdad, contestó doña Leonor; yo también lo olvido. Ya sabeis que hay una sombra entre nosotros.
Extremecióse el guorrero, y murmuró:
—¡Don Gaston! ¡Oh, maldito sea!

—¡Es mi esposa! exclamó doña Leonor vivamente agitada.
—Es vuestro tirano. ¿Por qué no he de hablar así?
—No debeis hacerlo.
Una sombra negra pasó por la frente de Mosen Pierres. Sin mas, avanzó hácia la condesa, y con sorda voz murmuró en su oido:
— Si teneis un derecho indisputable sobre mí, yo tengo otro derecho mas grande sobre vos. Os habeis apoderado de mi albedrio al par que yo me hecho instrumento de vuestros planes para poderósois echar en cara el dia que me negueis el premio á mi lealtad y á mi trabajo.
Sonrióse la condesa, y Mosen Pierres añadió.
—Hé dicho trabajo, y es verdad. ¿Con qué otras palabras queis calificar mis perpétuos sufrimientos, mis constantes zozobras, mis remordimientos siempre vivos, siempre acusadores? Es un trabajo mas rudo que aquel que tuviese por objeto el horadar una montaña de granito con un pun-

zon de madera; es el trabajo del alma, señora; trabajo bárbaro y salvaje.
Y despues de una pausa, añadió:
—Camino á ciegas, impulsado por vuestra ambicion, y yo, ¡cosa rara! no ambiciono nada para mí. Me contento con provocar estas luchas, en las que siempre salgo vencido y en las que caigo á vuestros piés humillado.
Doña Leonor miró al señor de Peralta con dulzura, y apoyando una de sus blancas manos en su brazo, dijo:
—¡Pobre amigo! Comprendo vuestro lenguaje, pero el destino lo manda. Sometám nos á él.
Una nube de presentimientos dolorosos cruzaron por el alma de Pierres de Peralta.
—¡El destino no; la fatalidad! El amor que os profeso me ha convertido en criminal.
—Sea así, contestó la condesa. Esa fatalidad que decis me hace ser fratricida; mañana seré reina, si. El cadáver de mi hermana es el

único escalon que me falta para subir al trono. Despues vuestros remordimientos, vuestras dudas, vuestros dolores encontrarán la recompensa.
—Sea así, señora. Soy vuestro en todo. La última de las degradaciones por el primer baso del amor.
Y aquellos dos seres impuros se perdieron en las solitarias galerías.
IX.
FLOR DEL CIELO.
Apenas dejaron de oirse los pasos de los que salian, cuando el peregrino apareció por la puerta de la izquierda, avanzando cautelosamente hácia el centro de la habitación. Ya allí, dirigió una rápida ojeada alrededor, y notando que se hallaba completamente solo, murmuró:
—¡Dios mio, Dios mio! ¿Es posible que el desenfreno se eleve tanto? ¿Es cierto que el honor se convierte en vil mercancía para engañar á especuladores sin con-

